



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital  
Cayetano Heredia"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## **AVISO DE SINCERAMIENTO**

Emisión del aviso : 23/06/2022  
Vigencia del aviso : Permanente  
Información : **Manual de Operaciones (MOPE)**  
Rubro al que pertenece: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

### **MOTIVO DE LA NO PUBLICACIÓN:**

Por medio del presente se hace de conocimiento que el Hospital Cayetano Heredia, no cuenta con el Manual de Operaciones (MOPE), en vista que los Lineamientos para el Desarrollo de la Estructura y Organización se encuentran en proceso de elaboración por la OGPPM/MINSA, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM "Lineamientos de Organización del Estado".

En ese sentido, en el Artículo 54 Inciso 54.3 del mencionado Decreto Supremo, indica: Las entidades, previa coordinación y aprobación de Secretaría de la Gestión Pública, elaboran lineamientos para el desarrollo de la estructura y organización de sus unidades de organización prestadoras tales como salud y otras de similares características organizacionales en el marco de lo dispuesto en los presentes lineamientos.

En tanto se aprueben los lineamientos por el MINSA; el Hospital Cayetano Heredia rige sus procedimientos internos basados en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA.

San Martín de Porres, 23 de junio de 2022.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIAEcon. Roxana Jacqueline Alarcon Guizado  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO  
REG. CEL N° 08616[www.hospitalcayetano.gob.pe](http://www.hospitalcayetano.gob.pe)

Av. Honorio N° 262  
Urb. Ingeniería  
San Martín de Porres  
Lima 31, PERÚ  
Telf.: (511) 482-0402  
Fax 482-1410